

ALMARAZ

ANUNCIO. Convocatoria para la adjudicación del servicio público del Velatorio Municipal

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de enero de 2015, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de de la gestión y explotación mediante concesión del servicio público del Velatorio Municipal, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almaraz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Obtención de documentación e información:

- 1) Dependencia: Secretaría
- 2) Domicilio: Plaza de España, s/n
- 3) Localidad y código postal: Almaraz. 10350
- 4) Teléfono: 927 54 40 04
- 5) Fax: 927 54 43 30
- 6) Correo electrónico: secretaria@ayto-almazaraz.com
- 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.ayto-almazaraz.com

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: diez días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

- d) Número de expediente: 03/2015

2. Objeto del Contrato

- a) Tipo: Gestión de servicios
- b) Descripción: Gestión y explotación mediante concesión del servicio público del Velatorio Municipal
- c) División por lotes: NO

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación
- c) Subasta electrónica: No
- d) Criterios de adjudicación:

A. CRITERIOS CUANTIFICABLE MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

1) MEJORAS: APORTACIONES EXTRAS REALIZADAS POR EL LICITADOR QUE COMPLETE EL MOBILIARIO MÍNIMO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL VELATORIO

El mobiliario mínimo e indispensable que deberá suministrar en cualquier caso el candidato estará formado por los siguientes elementos:

- Un juego de sillones, una mesa y diez sillas para cada una de las dos salas de velatorio.
- Dos juegos de sillones para la zona de entrada del velatorio.
- Juego de cortinas para cada túmulo.
- Equipamiento de los dos cuartos de baños que deberá comprender como mínimo los espejos, apliques y accesorios (tales como portarrollos y papelera).

Por la dotación de mobiliario extra que mejore o complete el que acaba de indicarse, debidamente valorado económicamente por el licitador según los precios medios de mercado, se otorgarán hasta un máximo de 20 puntos, no puntuándose el candidato que se limite a ofrecer el suministro de mobiliario básico descrito en este apartado.

2) MEMORIA DESCRIPTIVA Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

Se otorgarán hasta un máximo de 10 puntos en atención a la memoria descriptiva y justificativa propuesta por el licitador para la ejecución del servicio: Proyecto de explotación que incluirá estudio económico-financiero de la futura explotación del servicio, con expresa referencia a la estructura organizativa, disposición de recursos materiales y humanos que se proponen dedicar a los trabajos.

B. CRITERIOS OBJETIVOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS ARITMÉTICAS:

Oferta económica (hasta 70 puntos), de conformidad con el modelo adjunto como **anexo I**: Se valorará a razón de 10 puntos por cada 500 € de mejora del canon anual a percibir por el Ayuntamiento, con un límite máximo de 70 puntos.

4. Valor estimado del contrato: 12.000,00 € anuales

5. Presupuesto base de licitación: 12.000,00 € anuales

6. Garantías exigidas.

Provisional: No

Definitiva: 5% del precio de adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista: Podrán presentar proposiciones las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en prohibiciones de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

b) Modalidad de presentación: Tres sobres cerrados

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Oficinas Generales

2. Domicilio: Plaza de España, s/n

3. Localidad y código postal: Almaraz. 10350

4. Dirección electrónica: secretaria@ayto-almaraz.com

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses

9. Apertura de ofertas:

a) Dirección: Plaza de España, s/n

b) Localidad y código postal: Almaraz. 10350

c) Fecha y hora: Se publicará mediante anuncio en el Perfil del Contratante de la página web del Ayuntamiento de Almaraz: www.ayto-almaraz.com

En Almaraz a 30 de enero de 2015

LA ALCALDESA

M^a. Sabina Hernández Fernández

1077